



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de octubre de 1992

Número 80

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tendio a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 129

La H. "LI" Legislautra del Estado de México  
D E C R E T A :

**ARTICULO UNICO.**—Se aprueba en todas y cada una de sus partes la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 1991, presentada a la Legislatura por el Gobernador Constitucional del Estado de México, C. Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

#### TRANSITORIO

**ARTICULO UNICO.**—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Presidente.—**C. Dip. Eduardo Arcón Zámamo;** Secretario.—**C. Dip. Sergio Valdés Arias;** Secretario.—**C. Dip. Felipe Tapia Sánchez;** Prosecretario.—**C. Dip. Agustín González Ortega;** Prosecretario.—**C. Dip. Aurelio Salinas Ortíz.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 21 de octubre de 1992.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO**

**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.**

(Rúbrica)

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**Lic. Humberto Lira Mora.**

(Rúbrica)

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de octubre de 1992 | No. 50

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO NUMERO 129.**—Con el que se aprueba en todas y en cada una de sus partes la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1991.

**AVISOS JUDICIALES:** 5935, 5936, 5940, 5941, 5934, 5938, 5939, 476-A1, 474-A1, 5931, 5924, 5929, 5930, 5927, 475-A1, 477-A1, 478-A1, 471-A1 y 5858.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5933, 5937, 5942  
Bis. 5942, 5932, 472-A1, 473-A1 y 5929.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

**CIRIACO AMADOR TRUJILLO**, en el expediente 1808/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote 8, manzana 93, colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 9; al sur: 16.82 m con lote 7; oriente: 8.00 m con lote 59; al poniente: 8.00 m con calle Iglesia de Santo Domingo, con superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representar al juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo adviéndosele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5935.—22 octubre, 4 y 16 noviembre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 239/92, **DAVID LARA ARZATE**, promueve por su propio derecho, jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 78, del pueblo de San Lorenzo Teraltilán perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.50 m con calle en proyecto, al sur: 9.40 m con Guadalupe Martínez Esquivel; al oriente: 15.66 m con calle Independencia; al poniente: 15.75 m con Benjamín Merdieta Valdiz, teniendo una superficie aproximada de 148.36 metros cuadrados, y que dicho inmueble le ha venido poseyendo en forma pacífica, pública, continua, de buena fe ininterrumpidamente y en calidad de propietario, por lo que el C. Juez ordenó su publicación por auto de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo alegue ante este H. juzgado, en términos de ley.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C.P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 5936.—22, 27 y 30 octubre

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1920-92-11

**LADISLAO CERRITOS RAMIREZ**, promueve inmatriculación, respecto del lote de terreno denominado La Cuesta ubicado en Avenida Chiapas número 328 "A" colonia Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte en ocho metros con fracción restante; al sur: en ocho metros con calle Chiapas; al oriente en quince metros con fracción restante; al poniente: en quince metros con Justo Ayala.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Rojas.—Rúbrica.

5940.—22 octubre, 6 y 23 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

**MARÍA ISABEL RIOS GARCÍA**, en el expediente número 462/92, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario) en contra de **SALOMON TENANGO TENDERO**, por lo que la ciudadana Licenciada **VIRGINIA DAVILA LIMON**, Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordena se emplaze al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código citado se da en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a disposición del demandado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Naim Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

5941.—22 octubre, 4 y 16 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY,

MANOLO DOMINGUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 806/92, le demanda en la vía ordinaria civil otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 13, de la manzana 23, ubicado en la calle Ixtapalapa, marcado con el número 207, colonia Metropolitana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: norte: 16.82 m con lote 14; al sur: 16.82 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 44; al poniente: 8.00 m con calle Ixtapalapa, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 3934.—22 octubre, 4 y 16 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 521/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO VILLA ROMERO en contra de MARCOS MARTINEZ VALERIANO, se señalaron las doce horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almorada de remate de los bienes embargados en el presente asunto y que es el siguiente automóvil de serie lo particular marca Chrysler Shadow color gris, 4 puertas, modelo 1991, con número de serie MI-217952, hecho en México, motor número 4291579, tipo 2.5 liter MP, Inyección, placas de circulación del Estado de México NRY 652, llantas 3/4 de vida, pintura en buen estado de uso, con un pequeño golpe del lado derecho, interiores de color vino, alfombra y tapetes, radio A.M. y F.M. integrado original con kilometraje según tablero 22489, llanta de refacción sin herramientas con extinguidor.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando postores, citando acreedores y la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de veintinueve millones de pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5938.—22, 23 y 26 octubre

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

BRAUNO CANO GODINEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información al peritaje del terreno denominado Cruztila que se ubica en el número 123 (antes número 4), de la calle de Guerrero en el pueblo de San Pedro Xalotlán municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1805/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m y linda en dos fracciones con propiedad 1.—18.16 m con Gabino Martínez Torres, 2.—10.14 m con Luis Lazaro Martínez Villanueva; al sur: 19.20 m y linda con calle Guerrero, al oriente: 140.50 m y linda con seis fracciones con propiedad particular, 1.—50.00 m con Vicente Hernández de sur a norte hacia adentro y cerrando con línea quebrada de 10.00 m, 2.—9.50 m con María Dolores Sánchez Reyes, 3.—22.00

m con Juana Sánchez Reyes; 4.—22.00 m con Jesús Sánchez Reyes; 5.—21.65 m con María Mercedes Sánchez Reyes; 6.—15.35 m con Nicolasa Sánchez Reyes; al poniente: 143.78 m y linda con cuatro fracciones con propiedad particular: 1.—29.50 m con Prisca Valdez de Arcas, 2.—en tres líneas quebradas hacia adentro de 11.20 m, 12.28 m y 11.20 m con Prisca Valdez; 3.—59.90 m con Severa Sánchez Pacheco; 4.—42.03 m con Creencia Sánchez Pacheco; con una superficie total de 3623.96 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5939.—22, 27 y 30 octubre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. ARTERO MARTINEZ GARCIA y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD C. ESPERANZA GALICIA FRANCO, le demanda en el expediente número 1520/1992-2, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote ubicado en la calle Benito Juárez número dos, de la colonia Palo Solo, anteriormente Ex-Hacienda de Jesús del Monte, municipio de Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 30.00 m y linda con propiedad particular; al sur: 30.00 m y linda con calle Benito Juárez; al oriente: 8.00 m y linda con lote tres; al poniente: 8.00 m y linda con lote uno; superficie: 240.00 metros cuadrados; y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por agredado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes sin las de cargo en personal se le harán por medio de notificación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 476-A1.—22 octubre, 4 y 16 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Se hace de su conocimiento al público en general, que por escrito presentado el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa, la señora MARGARITA COJINA MORA VIUDA DE RAMIREZ, en su calidad de conyuge superviviente, denunció la sucesión intestamentaria a bienes de DAVID RAMIREZ PEREZ en autos de la sucesión, la que se tuvo por radcada y denunciada por auto de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa bajo el número 1371/90, habiendo nacido el señor DAVID RAMIREZ PEREZ en la ciudad de Puebla, Puebla, teniendo su último domicilio en calle de Totocas No. 73, Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, y falleció en Acapetahua, Chiapas, el día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y siete, para los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente a la fijación de este edicto, apercibidos que de no comparecer dentro del término concedido para tal efecto se presumirá que carecen de interés a la presente sucesión.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días. Dado en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocaña García.—Rúbrica. 476-A1.—22 octubre y 3 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 1394/92, MIREYA CASTILLO GARCIA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "San Pedro, ubicado en Tlalmanalco, Méx., que mide y linda; norte: 20.80 m con Lilia Hidalgo de Ramírez; sur: 12.20 m con calle de la Rosa; oriente: 22.95 m con s: ruidumbre de paso; y poniente: 27.20 m con Río de Tlalmanalco, superficie de: 413.73 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5931.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 1540/92, SALVADOR CASTILLO FLORES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Hornotilia", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda; norte: 20.72 m con Eduardo Ramos Solares; sur: 20.72 m con Emiliano Galindo Flores; oriente: 12.00 m con calle Cuauhtémoc; y poniente: 12.00 m con Otilio Arroyo, superficie de: 243.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5931.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 1542/92, promueve MARCOS RIVERO CASTRO, diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Cofradía Norte", ubicado en Temamatla, Méx., que mide y linda; norte: 44.00 m con Adalberto de la Rosa; sur: 37.00 m con Marco Antonio López García; oriente: 60.00 m con Virginia Marthez; y poniente: 60.00 m con camino vecinal, superficie de: 2,430.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5931.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 1446/92, VENUS PEREZ CASTILLO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble "Panzacola", ubicado en Cocotitlán, Méx., que mide y linda; norte: 23.80 m con calle Santa Cruz; sur: 23.80 m María Etanislao Reyes; oriente: 30.80 m con Concepción Galicia Gutiérrez; y poniente: 30.80 m con María del Carmen Galicia Castillo, superficie de: 733.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5931.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 1541/92, PORFIRIO MENDOZA JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente del bien inmueble denominado "Xochitlalpan" ubicado en la población de San Diego Huehualco, municipio de Amecameca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 8.00 m con calle Chiapas, sur: 8.00 m con calle Campeche; oriente: 87.40 m con Anastacio Mendoza Juárez y poniente: 87.40 m con Agustín Laura, con una superficie de: 699.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5931.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 1539/92, MAGDALENO JIMENEZ MENDOZA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al bien inmueble denominado "Acamachalco", ubicado en la población de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.80 m con Raymundo Jiménez, sur: en dos líneas, la primera de 15.30 m con Raymundo Jiménez y la segunda de 2.80 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 27.80 m con Erasmo Canacho, poniente: en dos líneas; la primera de 18.70 m con Francisca García y la segunda de 8.20 m con Raymundo Jiménez, con una superficie de: 310.09 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5931.—22, 27 y 30 octubre.

Expediente Núm. 1537/92, ROSA HERNANDEZ RAMOS, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al inmueble denominado "Zacatenco", ubicado en la población de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cuatro líneas; la primera de 14.80 m la segunda de 14.70 m la tercera de 8.95 m y la cuarta de 39.40 m todas colindan con Antonio Bravo; al sur: en dos líneas; la primera de 1.90 m la segunda de 81.00 m ambas colindan con calle Jazmín; al oriente: 21.60 m con Delfina Pacheco, al poniente: 62.40 m con calle Tepopotla, con una superficie total de 3,337.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5931.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 1507/92, ARO, VICTOR MANUEL GARCIA TAPIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente a la propiedad del bien inmueble denominado "La Loma" ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Méx., con una superficie total de 5,398.27 m<sup>2</sup>; y las siguientes medidas y colindancias; suroeste: 13-28.66 m con Manuel Reyes; noroeste: 23-21.13 m con calle Aurelio Alvarado; noroeste: 5-4 23.67 m con calle Aurelio Alvarado; noroeste: 4-5-12.72 m con calle Aurelio Alvarado; noroeste: 5-6-13.74 m con Pedro Cabrera; noroeste: 6-7-10.11 m con Pedro Cabrera; noroeste: 7-8-44.32 m con Pedro Cabrera; noroeste: 8-9-60.85 m con calle sin nombre; suroeste: 9-1-129.59 m con Manuel Reyes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a los 31 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5931.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 1538/92, TOMASA GONZALEZ SORIANO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Arenal", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 56.60 m con Felipe Pérez; sur: 59.67 m con camino a Pakuacán; oriente: 169.60 m con calle Aldama; y poniente: 162.80 m con Paula del Carmen Flores Morales, superficie de: 9,647.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5931.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 1309/92, MARTHA YOLANDA RABADAN GONZALEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de dos fracciones que en la actualidad forman una sola unidad topográfica del bien inmueble denominados "Ocotitla" ubicado en la población de Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en dos líneas; la primera de 33.05 m con Pablo Tuzainz y la segunda de 32.10 m con Willebaldo Arreola V., sur: 67.20 m con Alejandro Palacios Cortés; oriente: en dos líneas, la primera de 10.20 m con Willebaldo Arreola V., y la segunda de 15.69 m con camino y poniente: 24.67 m con Sócrates Cortés, con una superficie total de: 1,342.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a 10. de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 5931.—22, 27 y 30 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS

Expediente número 1525/92, MARIA JOSEFINA LAURA MARTINEZ MENDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Xoloteaco, que se encuentra ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.43 m con Arturmo Martínez, al sur: 9.43 m con calle Híralzo; al oriente: 35.55 m con Isabel Martínez; al poniente: 35.55 m con Pedro Aparicio, con una superficie total de 334.90 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los quince días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 5928.—22, 27 y 30 octubre

Exp. 1416/92, ARTURMO MENDOZA VELAZCO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Jazmin, ubicado en Santa Catalina Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: en dos medidas, la primera de 10.00 m con callejón Jazmin, la segunda 10.00 m con terreno propiedad de la señora Lourdes Inostroza Xolalpa; sur: 20.00 m con propiedad de Modesto Xancoginea Vázquez; oriente: en dos medidas, la primera de 20.00 m con Lourdes Inostroza Xolalpa y la segunda de 20.00 m con Manuel Onofre Granados; y poniente: 40.00 m con calle Cerrada Jazmin, superficie de: 600.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 5928.—22, 27 y 30 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS

Expediente número 1495/92, ESTEFANIA MARTINEZ DE JESUS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al inmueble denominado Tecapanzulo, ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Ignacio de Jesús, al sur: 25.00 m con Luis Galindo; al oriente: 25.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 25.00 m con Agustín Arias; superficie total 625.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los siete días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 5929.—22 octubre 6 y 23 noviembre

Expediente número 1499/92, JAIME HERNANDEZ VILLEGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al inmueble denominado Tecopan ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.15 m con Hipólito Hernández, al sur: 11.40 m con Marcelo Xalpa; al oriente: 15.30 m con Navor Hernández; al poniente: 15.30 m con calle Independencia; con una superficie total de 172.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los siete días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 5929.—22 octubre 6 y 23 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS

Exp. 1469/92, ROBERTO VALENCIA JUAREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno "sin nombre" ubicado en la Ciudad de Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 5.65 m con Gregoria Juárez, sur: 5.65 m con calle Canario; oriente: 6.95 m con Mercedes Franco; poniente: 6.95 m con servidumbre de paso; con superficie aproximada de 39.62 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 5930.—22 octubre, 6 y 23 noviembre.

Exp. 1470/92, ROBERTO VALENCIA JUAREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno "sin nombre especial" ubicado en la Ciudad de Chalco, México, que mide y linda; norte: 6.00 m con Gregoria Juárez; sur: 6.00 m con Gregoria Juárez; oriente: 6.00 m con servidumbre de paso; poniente: 6.00 m con Pedro y Cornelio Sánchez Rodríguez, con superficie de 36.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 5930.—22 octubre, 6 y 23 noviembre.

Exp. 1184/92, CARLOS YARZA MONTESINOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Rumorosa", ubicado en el poblado de Tlalmanalco, Méx., que mide y linda; norte: 40.00 m con Francisca Reyes; sur: 40.00 m con Jorge Diez Gutiérrez; oriente: 30.00 m con Joaquín Mendoza; poniente: 30.00 m con propiedad municipal.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México, a los 17 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 5930.—22 octubre, 6 y 23 noviembre.

Exp. 187/92, RUTILO ARROYO LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "La Fábrica Vieja", ubicado en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 24.84 m con Antonio Arrollo López; sur: 6.80 m con calle Pajaritos; oriente: 41.70 m con Ejido de Tlmapa; poniente: 41.00 m con calle Pajaritos.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 5930.—22 octubre, 6 y 23 noviembre.

Exp. 1471/92, GREGORIA JUAREZ DE VALENCIA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "sin nombre especial", ubicado en la Ciudad de Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 27.00 m con calle; sur: 21.35 m con Ramón Galicia Páez; oriente: 28.05 m con Mercedes Franco; otro oriente: 6.95 m con Roberto Valencia Juárez; otro sur: 6.00 m con Roberto Valencia Juárez, otro sur: 5.65 m con Roberto Valencia Juárez; otro norte: 6.00 m con Roberto Valencia Juárez; poniente: 10.00 m con Pedro y Cornelio Sánchez Rodríguez, otro poniente: 19.00 m con Pedro y Cornelio Sánchez Rodríguez; otro poniente: 6.00 m con Roberto Valencia Juárez; con superficie aproximada de: 869.38 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dados en Chalco, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5930.—22 octubre, 6 y 23 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Expediente número 172/92, LIC. JUAN JOSE JUAREZ RUBIO, le demanda a SERGIO MUNGUIA RODRIGUEZ, en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 29'698,818.00 (veintinueve millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), como suerte principal, así como el pago de intereses al tipo legal como lo solicita el promovente y con fundamento en los artículos 761, 762, 763 y 764 y relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, cítese a una primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día treinta de octubre del presente año, a las trece horas, publicándose dicha solicitud por una sola vez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, en la inteligencia que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha de remate debe haber un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate de dicho bien embargado la cantidad de veintisiete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., menos el diez por ciento que la ley estipula como precio del avalúo, siendo el bien embargado un automóvil Golf GL Volkswagen, 4 puertas, modelo 1991, con motor de cuatro cilindros 1800 C.C., número de motor NAW660599, chasis número 16MM917257, color verde claro, placas NDZ 055. Dado en Ixtlahuaca, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5927.—22 octubre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

#### EMPLAZAMIENTO

#### SR. ROSENDO ROSAS MIRANDA.

La señora MARIA DE JESUS ROSAS HERNANDEZ, le demanda bajo el expediente número 2034/92, la demanda juicio ordinario civil usucapión, respecto del terreno ubicado en el barrio de Belen, denominado El Sor, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Rosendo Rosas; al sur: 13.00 m con Miguel Cortés; al oriente: 25.00 m con Acuario Rosas, y al poniente: 25.00 m con Francisco Piedras y Donaciano Piedras; con superficie de 333.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijara además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o

gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica

475-A1—22 octubre, 4 y 16 noviembre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

ESPERANZA GALICIA FRANCO, promueve por su propio derecho en el expediente número 1521/92-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido en contra de ARTERO MARTINEZ GARCIA y otro, usucapión sobre el lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle Benito Juárez número uno de la colonia Palo Sábido, Ex-Hacienda de Jesús del Monte, municipio de Huixquilucán, Estado de México, y demás prestaciones, haciendo saber al demandado ARTERO MARTINEZ GARCIA que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fenezca dicho término y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y catejadas para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica

477-A1.—22 octubre, 4 y 16 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En el expediente número 2257/91-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO CONTRERAS V., en contra de ISAAC VENEGAS ORTIZ, se dictó un auto de fecha diecisiete de octubre del año en curso, dondo se señalan las dieciséis horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio los cuales tiene las siguientes características; máquina industrial rectificadora de superficie plana, marca AP 400 serie 017-80, color verde, funcionando y regular estado de conservación y uso, de procedencia Argentina, de fecha de fabricación indefinida, denotando por sus características una antigüedad de más de veinte años, teniendo una conservación regular, denotando un uso muy pesado.

Y se convocan postores, sirviendo de base para la misma la cantidad de nueve millones quinientos mil pesos, valor en que fue valuado dicho bien embargado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, Tlalnepantla, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

478-A1 - 22, 23 y 26 octubre



## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

RUBEN MOTA GARCIA

Con fundamento en el artículo 30 fracción I, de la ley de amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado en forma supletoria a ésta, por auto de fecha treinta y uno de julio del año en curso, se ordenó emplazar por medio del presente edicto a RUBEN MOTA GARCIA, quien tiene el carácter de tercero perjudicado dentro del juicio de amparo número 645/92, promovido por RUBEN MOTA MEJIA, contra actos del Juez Séptimo Civil de Tlalnepantla con residencia en Nauhucpan de Juárez y otras autoridades, se le hace saber que los edictos deberán publicarse de siete en siete días cada uno y al tercero perjudicado deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y que están a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias y anexos de la demanda, a efecto de que se emplazó a las mismas.

Nauhucpan de Juárez, Estado de México, a 15 de octubre de 1992.—Atentamente, La Secretaría del Juzgado Cuarto de distrito en el Estado de México, Lic. Mónica Alejandra Soto Ruano.—Rúbrica. 471-A1. 22 octubre y 3 noviembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 528/91.  
Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ PASTÉN MARTÍNEZ, en contra de los señores ENRIQUE CRUZ MENDEZ y ENRIQUE CRUZ NEYRA, el C. juez señaló las 12:00 horas del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre la casa marcada con el número 143, lote 48, manzana 312, fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se precisan en los dictámenes periciales al valorar el mismo, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CINCO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, que es el precio fijado al inmueble por los peritos valuadores nombrados en este juicio; toda vez que el certificado de gravámenes se anuncia que existe un gravamen hipotecario de BANCOMER, S.A., por la cantidad de ONCE MILLONES DE PESOS y otro de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS, a favor de la misma institución, citase a la misma, a través de su representante legal en forma personal, para que comparezca a la almoneda mencionada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5808.—22, 27 y 30 octubre.

## AMOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS.

Exp. 13438/92, CARLOS ENRIQUE ORTIZ TERMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. barrio la Cabecera municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos al norte: 30.00 m con Teresa Quiroz; al sur: 50.00 m con Jesús González; al oriente: 20.00 m con calle s/n.; al poniente: 26.00 m con carretera; superficie: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5933.—22, 27 y 30 octubre

Exp. 13437/92, EDMUNDA COLIN DE FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Caranza s/n., en la cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos al norte: 60.00 m con Perfecto Collar; al sur: 40.00 m con Feliseno Salgado; al oriente: 17.00 m con Silvano Gómez; al poniente: 15.55 m con la calle Venustiano Caranza; superficie: 651.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5933.—22, 27 y 30 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. I.A. 15809/891/92, ROGELIO RIVERO MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Balisco, San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos al norte: 214.38 m con Antequita y Teotihuacán; sur: en dos tramos, 31.72 m y 146.05 m con carretera, Taxco y Consuelo Rivero; oriente: en dos tramos 68.57 m y 104.23 m con Sebastián Rivero y Félix Báez (actualmente Consuelo Mendoza de Rivero); poniente: 154.86 m con Alfonso Zamora (actualmente); superficie aproximada de: 18,444.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 14 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Osdras Rivas Juárez.—Rúbrica. 5937.—22, 27 y 30 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 524/92, MIGUEL GONZALEZ MARCELINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos al norte: 25.70 m con Pedro Bernardino; sur: 27.60 m con Antonio Severiano; oriente: 96.70 m con Felio Bernardino; poniente: 98.80 m con Moisés Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 5942 BIS.—22, 27 y 30 octubre

Exp. 525/92, CANUTO CRISINCIO JULIAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5 de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos al norte: 3.67 m con Tomás Gerardo Méndez; sur: 28.80 m con Felipe Meléndez Francisco; oriente: 56.05 m con José Nicolás Lorenz; poniente: 51.55 m con José Crescencio. Superficie aproximada: 2,679.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 5942 BIS.—22, 27 y 30 octubre

Exp. 526/92, GUADALUPE SALVADOR AGUIAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ba. de San Juan El Jeco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos al norte: 14.60 m con Epifanio Suárez; sur: 10.70 m con Saúl Sánchez; oriente: 15.70 m con Daniel Nájera; poniente: 15.80 m con Eduardo Camacho. Superficie aproximada: 199.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 5942 BIS.—22, 27 y 30 octubre

Exp. 527/92, ODELON GARDUÑO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 54.00 m con Manuel Cortés; sur: en dos líneas, 48.70 y la otra de 21.80 m con Claro Reyes; oriente: 52.60 m con Marcela Sánchez; poniente: 65.80 m con Claro Reyes.

Superficie aproximada: 1365.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5942 BIS.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 529/92, HERIBERTO CANO MEJIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de San Jerónimo Istapartongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 15.00 m con Ubaldo Flores García; sur: 15.00 m con Ernesto Miguel Barrios; oriente: 15.00 m con carretera a San Jerónimo; poniente: 15.00 m con Ernesto Miguel Barrios.

Superficie aproximada: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5943 BIS.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 530/92, JOSE ALBERTO BARRETO SANTILLANA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 8.00 m con privada s/n.; sur: 8.00 m con Francisco Garduño González; oriente: 20.00 m con Clínica del ISSSTE; poniente: 20.00 m con Francisco Garduño González.

Superficie aproximada: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5944 BIS.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 531/92, MAXIMINO ONOFRE DE JESUS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Anastasio Guadalupe; sur: 20.00 m con Alberto González Apolinar; oriente: 31.50 m con Anastasio Ramírez Bernal; poniente: 31.50 m con Margarito González Balceras.

Superficie aproximada: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5945 BIS.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 532/92, BERNARDINO SANCHEZ DE JESUS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 42.36 m con José Romualdo; sur: 55.50 m con carretera; oriente: línea quebrada de: 35.25, 12.30 y 12.30 m con camino; poniente: 45.50 m con Vicente Enciso.

Superficie aproximada: 2,577.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5946 BIS.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 533/92, OSCAR ADRIAN GARDUÑO GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Alfonso Suárez Reyes; sur: 20.00 m con Zenaido Garduño Ortega; oriente: 20.00 m con Raúl Garduño García; poniente: 20.00 m con Beatriz Garduño García.

Superficie aproximada: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5942 BIS.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 534/92, TEODILO PERFECTO GREGORIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Amadeo López Velázquez; sur: 20.00 m con Antonio Espinoza Laguna; oriente: 29.50 m con Hipólito Castillo Mondragón; poniente: 29.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 590.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5942 BIS.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 535/92, MARCO ANTONIO Y OMAR QUIJADA GOMEZ, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín El Juaco, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 11.80 m con María de Jesús Vilchis Figueroa; sur: dos líneas, 7.00 y 4.80 m con Marco Antonio Hernández Calderón y raso de servidumbre; oriente: dos líneas, 0.58 y 12.50 m con Marco Antonio Hernández Calderón; poniente: 13.80 m con Carmen Vázquez Figueroa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5943 BIS.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 536/92, PATRICIO JIMENEZ LORENZO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 56.30 m con Gabino Tapia; sur: 53.80 m con Ambrosio Jiménez; oriente: 41.40 m con Martín Melquiques; poniente: 41.10 m con David Jiménez.

Superficie aproximada: 2,453.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5942 BIS.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 537/92, MAGDALENA VALDEZ HINOJOSA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ejido de San José, municipio de Jimulco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 700.00 m con Guadalupe Valdez Hinojosa; sur: 700.00 m con Félix Valdez Hinojosa; oriente: 65.00 m con barranca y ejido de San José Comales; poniente: 65.00 m con ejido de los Lomas de Tamocay.

Superficie aproximada: 4,50.50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5942 BIS.—22, 27 y 30 octubre.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 6503/92, CARMEN OLAYA ESPAÑOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 107, Col. Amp. San Agustín Atlapulco, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.65 m con lote 105, sur: 13.65 m con lote 109, oriente: 8.00 m con calle pública, poniente: 8.60 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 149.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6504/92, HERMINIA CORTEZ SORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Tepapatlaco", barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 12.00 m con Marcelino Jiménez, sur: 12.00 m con José Vargas, oriente: 10.00 m con Cirilo González, poniente: 10.00 m con cerrada Pajaritos.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6029/92, GREGORIO RIVERA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 7, colonia Jardines de San Agustín, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.00 m con lote 19, sur: 16.00 m con calle Sutillo, oriente: 13.50 m con lote 21, poniente: 13.50 m con calle Parral.

Superficie aproximada de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6497/92, MA. DE LA LUZ SANTIAGO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 1, denominado "Cruztitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 9, sur: 15.00 m con lote 11, oriente: 8.00 m con calle 5 de Mayo, poniente: 8.00 m con lote 22.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6508/92, EVARISTO DURAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grijalva, manzana 2, lote 19, Col. Atenco, La Magdalena Atlapulco, municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Río Grijalva, sur: 9.00 m con cerrada Gabriel Alcántara, oriente: 14.30 m con lote 9, poniente: 14.30 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 128.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6506/92, ROSA ARELLANO DE DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, manzana 2, lote 13, Col. Atenco La Magdalena, Los Reyes La Paz, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Río Grijalva, sur: 9.00 m con calle cerrada Gabriel Alcántara, oriente: 14.30 m con lote 12, poniente: 14.30 m con lote 14.

Superficie aproximada de: 128.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6491/92, SARA RUIZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Xochitla", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapulco, municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda; norte: 23.60 m con Elva Ruiz, sur: 15.50 m con Daniel Pérez, oriente: 21.00 m con camino, poniente: 21.00 m con Silverio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 410.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6505/92, ISAIAS ARELLANO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grijalva, lote 12, manzana 2, Col. Atenco La Magdalena Atlapulco, municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Río Grijalva, al sur: 9.00 m con cerrada Gabriel Alcántara, al oriente: 14.30 m con lote 11, al poniente: 14.30 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 128.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6499/92, ODILON JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xochitla, barrio San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con Martín Camargo Cuevas, sur: 20.00 m con Alejandro Félix Alvarado, oriente: 10.40 m con calle Xochitla, poniente: 10.40 m con Guillermo Reséndiz.

Superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6486/92, FILIBERTO DE JESUS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Filiberto Gómez, lote 2 manzana 16, barrio de San Lorenzo denominado "Xaltipac", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 3, sur: 15.00 m con lote 1, oriente: 8.00 m con lote 17, poniente: 8.00 m con calle dos.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6495/92, JOSE OLAIIS ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, denominado "Techachal", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 21.60 m con José Luis Rodríguez, sur: 21.00 m con Victoria Ramírez Hernández, oriente: 10.60 m con Rosa Soto Jiménez, poniente: 18.00 m con Abel García Anaya.

Superficie aproximada de: 261.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6492/92, GIL SEVERO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Pedregal o Techachal", Villa de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con Mario Nicasio, sur: 20.00 m con Emilio Sandoval, oriente: 20.00 m con calle, poniente: 20.00 m con Juan Filizalde Escalona.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6502/92, ADRIAN CORTEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco denominado "Majada", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.00 m con calle sin nombre, sur: 22.00 m con Rutilio García, oriente: 18.00 m con Rafael Gutiérrez, poniente: 18.00 m con privada del mismo terreno.

Superficie aproximada de: 236.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5942.—22, 27 y 30 octubre.

Exp. 6501/92, ROGELIO SANTIAGO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con Abel Bravo, sur: 20.00 m con Celso Romero, oriente: 10.00 m con Celso Romero, poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5942.—22, 27 y 30 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Doña JOSEFINA JUAREZ SOSA, PEDRO JUAREZ SOSA y GUSTAVO JUAREZ SOSA, en su calidad de herederos y albacea,

por escritura número veinticinco mil ochocientos sesenta y ocho, el día quince de octubre de mil novecientos noventa y dos, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes del señor MATIAS JUAREZ CRUZ en breve el señor GUSTAVO JUAREZ SOSA, en su carácter de albacea presentará el inventario, administración y proyecto de división de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 15 de octubre de 1992.—Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MENR-510513-K59).

5932.—22 octubre y 3 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX

AVISO NOTARIAL

Doña CLARA CASTILLO GARATACHIA y ANGEL CASTILLO FLORES, en su calidad de albacea y heredero, por escritura número veinticinco mil quinientos cincuenta y ocho, el día quince de julio de mil novecientos noventa y dos, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes del señor RUPERTO CASTILLO GARCIA, en breve la señora CLARA CASTILLO GARATACHIA, en su carácter de albacea presentará el inventario administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 15 de julio de 1992.—Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MENR-510513-K59).

5932.—22 octubre y 3 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

TIALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que al tenor del instrumento número siete mil ochocientos quince extendido el día diez de septiembre del año en curso, en la notaría a mi cargo, el señor JOSE CRUZ ROSAS, aceptó la herencia así como el albaceazgo de la sucesión de la señora HILARIA GLAFIRA ROSAS GARCIA, quien falleció el día diez de junio del presente año, en la ciudad de México, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la faena del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El Notario Público Número Seis, Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

472-A1.—22 octubre y 3 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 43

TIALNEPANTLA, MEX.

Para ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por 2 veces de 7 en 7 días, con el texto siguiente:

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Licenciado JORGE REED CHAVARRIA Notario Número Cuarenta y Tres, Tlalnepantla, por instrumento ante mí, No. 672 de fecha 9 de octubre de 1992, el Instituto Abraham Sociedad Israelí para Niños Disminuidos la Sociedad para la Prevención de la Crueldad Contra los Animales en Israel y los señores FRANCISCO JOSE ALVAREZ CAMARA, MAURO WERNER MARTINEZ y VICTORIA CHICHO GUERRERO, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señora MARTHA KUSSEL LEHERMAN, aceptaron la herencia hecha a su favor y designaron albacea al señor JAIME BERNSTEIN KREMER, que aceptó el cargo, comprometiéndose a formar inventario.

Nauacalpan, México, a dieciséis de octubre de 1992.—Lic. Jorge Reed Chavarría.—Rúbrica. Nueva Número Cuarenta y Tres y del Patrimonio Inmueble Federal.

472-A1.—22 octubre y 3 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TEXCOCO, MEX

LIC. RAUL NAME NEME, notario B del Distrito judicial de Texcoco, hago constar conforme al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que por escritura 20,529 del 13 de octubre de 1992, ante mí, el señor ARTURO BERNARDINO HERNANDEZ RESENDIZ aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de JACINTA RESENDIZ OLVERA VIUDA DE POBLANO asimismo se obligó a formar inventario de los bienes hereditarios.

Los Reyes de la Paz, Estado de México a 11 de octubre de 1992.—Lic. Raúl Name Neme.—Rúbrica.

5926.—21 octubre y 3 noviembre